

ANEXO I

Del Pliego Complementario de la Licitación Pública N°08/26 Expte. N°2691/2026.

Reglón N° 1:

- Obra: “Readecuación del sistema de climatización- ala sur-Edificio Tribunales Gualeguay”.-

- Ubicación: calle Monte Caseros N°239, Gualeguay– Entre Ríos.

- Sistema de Contratación: Ajuste Alzado Global.-

- Presupuesto Oficial: PESOS: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NUEVE CON 61/100 (\$261.750.109,61), a precios del mercado local a JUNIO de 2026.-

- Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días a partir del Acta de Replanteo.

- Inicio de Obra: principios del mes de noviembre de 2026

- Garantía: 12 (doce) meses.-

- Anticipo Financiero: a otorgarse conforme artículo N°14 del Decreto Ley de Obras Públicas N°6.351, ratificada por Ley N°7495, y su Decreto Reglamentario N°958/79 SOySP, el cual quedará supeditado a la conveniencia y disponibilidad financiera del Poder Judicial de Entre Ríos.

Variante: NO SE AUTORIZA

Se adjunta Anexo II de Especificaciones Técnicas:

- Planilla con datos de obra.
- Planilla modelo presentación de antecedentes de empresas.
- Estructura de ponderación de insumos.
- Memoria técnica descriptiva.
- Cláusulas –técnicas.
- Planilla de Cómputo y Presupuesto
- Planos: 9 (nueve)

Se adjunta Anexo III:

- **Metodología de Redeterminación de los Precios de los Contratos de Obra Pública.**

Se adjunta Anexo IV:

- **Procedimiento para Evaluación de ofertas.**

TOTAL GENERAL:.....\$.....

SON PESOS:.....

IMPORTANTE: Para cualquier consulta dirigirse a la Dirección de Arquitectura Judicial – Arq. Zilli - Horario de 07:00 a 13:00 hs. - Tel.: (0343)-4206-100 int. 6306 .

Requisitos de la Oferta:

- **Domicilio Electrónico:** deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusenterrios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquel.:

De Resultar Adjudicatario:

Presentar la Garantía de Ejecución de Contrato (5% sobre el total adjudicado – Art.21° Ap.2° del Dec.958/79 SOySP.)

Exigencias: Para materializar el Acta de Inicio de Obra, deberá presentar ante la Dirección de Arquitectura Judicial:

- Constancia de seguros (ART y/o Personales) y constancia de subrogación de seguros emitida por la ART.
- Constancia de seguros de Responsabilidad Civil conforme pliego.
- Plan de Higiene y Seguridad en el Trabajo, aprobado por la A.R.T. conforme Ley 19.587, decretos reglamentarios, Ley de Riesgos del Trabajo N°24.557 y Resoluciones S.R.T. vigentes aplicables.

Oficina de Compras y Asesoramiento – S. T. J. - Paraná, de de 2026